

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios con referencia a la Comisión Liquidadora, (Ley 12.910)

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de las Resoluciones Nos. 1550/90, 313/91 y su ampliatoria N° 35/91, referente a las contrataciones -hasta el 31 de mayo de 1992- de los agentes Gabriela Silvina Casteletti, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a.; Sergio Alfredo Campanella y a la señorita Graciela Ofelia Cáceres con una categoría equivalente al cargo de oficial superior de 9a. y Oscar Daniel Monachesi con categoría de oficial superior de 8a. (todos personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Comisión Liquidadora Ley 12.910, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION